



## ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Estabilizar en la plaza de Agente de Igualdad a D<sup>a</sup>. María Cristina Arranz Martín, con DNI: \*\*\*8746\*\* y código n.º 110.B.8 de la Relación de Puestos de Trabajo, con fecha de efectos la fecha de la firma del contrato por haber superado el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022, para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de 1 plaza de Agente de Igualdad, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal y creación de bolsa de empleo del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, EXPEDIENTE (ES/075/2022), categoría A2, correspondientes a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 07 de enero de 2022.

**SEGUNDO.-** Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de Agente de Igualdad, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con la aspirante comprendida en el **número 2. Eva Freire León** como única candidata apta en el proceso selectivo de referencia, según se transcribe a continuación:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
ARRANZ MARTIN MARIA CRISTINA	60,00	20,00	20,00	100,00
FREIRE LEON EVA	7,35	20,00	5,00	32,35

**TERCERO.-** Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid ([www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico](http://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico)).

**CUARTO.-** Comunicar la Resolución a la interesada, y dar traslado a la Concejalía de adscripción y a la Unidad de Nóminas del Servicio de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos.

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS  
(P.D. Acuerdo JGL, de 23 de junio de 2023)  
José Luis San Higinio Gómez

